

por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.495.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Chiva (Valencia) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 85 de 1962, Miguel Sánchez Marchan.—(3.498.)

El Juzgado de Instrucción número seis de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 131 de 1959, José Muñoz González.—(3.525.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 268 de 1963, José Peckold García.—(3.523.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 544 de 1946, Joaquín Tobella Serra.—(3.519.)

EDICTOS

Juzgados militares

Elias González Platero, hijo de Basilio y de Ignacia, domiciliado últimamente en Buenos Aires (Argentina), comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22 para serle notificada la resolución recaída en el expediente judicial número 298-IV-60 que por falta a concentración se le instruyó.

Barcelona, doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Comandante Juez Instructor, Francisco Guixá Pañella.—3.526.

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 11 de esta capital, en el ramo de situación correspondiente a la ejecutoria del sumario que fué seguido en este Juzgado con el número 227 de 1951 por delito de falsedad contra Diego Campoy Gil, por medio del presente se cita a don Salvador Cano Gutiérrez, que vivió en La Línea de la Concepción, calle de Calvo Sotelo, número 2, y del cual se desconoce su actual paradero, teniéndose únicamente noticias de que marchó a trabajar a Francia, a fin

de que comparezca ante referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, al objeto de hacerle entrega de los documentos necesarios y resguardo del Banco de España, sucursal de Algeciras, para que le sea devuelta la fianza de cinco mil pesetas que constituyó para garantizar la libertad provisional del mencionado procesado, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar. Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Secretario (legible).—Visto bueno, el Juez (legible).—3.513.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, recaído en el sumario que se instruye con el número 238 de 1963 por imprudencia con lesiones y daños en colisión del vehículo M-333.605 y la motocicleta EE-1230 (64) a la altura del kilómetro 18.220 de la carretera general de Extremadura, se llama por medio del presente a Richard Harry Grossmiller, a fin de que comparezca ante este Juzgado o participe su actual paradero en el término de treinta días.

Dado en Getafe a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (legible).—El Secretario (legible).—3.524.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la ejecución del aprovechamiento de leña procedente de la poda de encinas en el cuartel de Valdelapeña y del monte bajo en el cuartel de El Hito, del monte de El Pardo.

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1963 se admiten proposiciones para el referido concurso, conforme al pliego de condiciones, que podrá ser examinado en el Negociado de Rústica de la Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en el Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, y horas de diez a trece, así como igualmente en las oficinas de la Administración de este Organismo en El Pardo.

Palacio de Oriente, 12 de noviembre de 1963.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—6.561.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las cascos-cuarteles para la Guardia Civil que se mencionan.

Para la construcción por el régimen de viviendas de «renta limitada» de las cascos-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con los presupuestos de contrata y número de viviendas que también se expresan, se admiten proposiciones:

Casa-cuartel de Pedroche (Córdoba).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 991.779,75 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses. Fianza provisional, 21.254,16 pesetas.

Casa-cuartel de Montalvo (Cuenca).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.074.732,96 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.878,56 pesetas.

Casa-cuartel de Alosno (Huelva).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 945.468,27 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 20.261,70 pesetas.

Casa-cuartel de Monzón (Huesca).—Número de viviendas, 13. Presupuesto de contrata, 1.616.813 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 32.833,23 pesetas.

Casa-cuartel de Armunia (Leon).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.018.988,35 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.349,62 pesetas.

Casa-cuartel de Benavides de Orbigo (Leon).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.051.920,01 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza definitiva, 22.087,50 pesetas.

Casa-cuartel de San Vicente de la Sonsierra (Logroño).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, pesetas 1.007.741,79. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 20.514,80 pesetas.

Casa-cuartel de Castro de Rey (Lugo).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 999.123,99 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 20.607,18 pesetas.

Casa-cuartel de Sober (Lugo).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.046.071,47 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 22.365,98 pesetas.

Casa-cuartel de Robledo de Chavela (Madrid).—Número de viviendas, nueve. Presupuesto de contrata, 1.276.810,08 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 26.370,47 pesetas.

Casa-cuartel de Villamanrique de Tajo (Madrid).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.047.574,95 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 22.070,02 pesetas.

Casa-cuartel de Archidona (Málaga).—Número de viviendas, 18. Presupuesto de contrata, 2.494.719,94 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 52.735,61 pesetas.

Casa-cuartel de Puente Piedra (Málaga).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.002.200,24 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.477,43 pesetas.

Casa-cuartel de Torremolinos (Málaga).—Número de viviendas, 19. Presupuesto de contrata, 2.340.382,13 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 50.030,14 pesetas.

Casa-cuartel de Arróniz (Navarra).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.032.495,08 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.018,71 pesetas.

Casa-cuartel de Beariz (Orense).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.053.689,76 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 22.229,65 pesetas.

Casa-cuartel de Llanes (Oviedo).—Número de viviendas, 28. Presupuesto de contrata, 3.570.655,03 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 62.344,85 pesetas.

Casa-cuartel de Cancienes (Oviedo).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.052.266,94 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 22.209,21 pesetas.

Casa-cuartel de Pravia (Oviedo).—Número de viviendas, 17. Presupuesto de contrata, 2.260.331,55 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 49.860,30 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: En la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle Guzmán el Bueno, número 122, Madrid, hasta las trece horas del día 10 de diciembre próximo, y en las Comandancias del Cuerpo en las provincias respectivas, hasta la misma hora del día 9 del mismo mes, en dos sobres cerrados y lacrados, uno con la proposición y otro con la documentación, según pliego de condiciones.

Los proyectos completos se encuentran para su examen en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las diez horas del día 12 de diciembre, en la Dirección General de la Guardia Civil.

El importe de los anuncios y demás gastos serán de cuenta de los adjudicatarios. Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marcelino Crespo.—5 765

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Para la construcción por el régimen de viviendas de «renta limitada» de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con los presupuestos de contrata y número de viviendas que también se expresan, se admiten proposiciones:

Casa-cuartel de Becerril de Campos (Palencia).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 993.947,62 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 20.234 pesetas.

Casa-cuartel de Yaiza (Las Palmas).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 990.597,95 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.202,40 pesetas.

Casa-cuartel de Fernelos de Monte (Pontevedra).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.045.167,89 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 22.323,86 pesetas.

Casa-cuartel de La Estrada (Pontevedra).—Número de viviendas, 12. Presupuesto de contrata, 2.273.678,69 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 50.538,35 pesetas.

Casa-cuartel de Puente Celdelas (Pontevedra).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 979.813,64 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 20.530,40 pesetas.

Casa-cuartel de Barruecopardo (Salamanca).—Número de viviendas, nueve. Presupuesto de contrata, 1.299.028,43 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 26.854,11 pesetas.

Casa-cuartel de Fuenteguinaldo (Salamanca).—Número de viviendas, nueve. Presupuesto de contrata, 1.299.028,43 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 26.854,11 pesetas.

Casa-cuartel de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Número de viviendas, 14. Presupuesto de contrata, 1.922.283,09 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 45.009,06 pesetas.

Casa-cuartel de Seoavia (capital).—Número de viviendas, 20. Presupuesto de contrata, 2.217.655,91 pesetas. Plazo de ejecución, veinticuatro meses. Fianza provisional, 47.287,75 pesetas.

Casa-cuartel de Tortosa (Tarragona).—Número de viviendas, 26. Presupuesto de contrata, 3.272.924,35 pesetas. Plazo de ejecución, veinticuatro meses. Fianza provisional, 60.358,06 pesetas.

Casa-cuartel de Cobeja (Toledo).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.074.325,43 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 22.929,35 pesetas.

Casa-cuartel de Boecillo (Valladolid).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.041.406,05 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.920,85 pesetas.

Casa-cuartel de La Mota del Marqués (Valladolid).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.026.245,94 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.250,90 pesetas.

Casa-cuartel de Mojados (Valladolid).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.040.951,94 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.916,25 pesetas.

Casa-cuartel de Villafrechos (Valladolid).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.046.666,01 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.988,30 pesetas.

Casa-cuartel de Villaviciencia de los Capalleros (Valladolid).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.044.432,01 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 21.982,70 pesetas.

Casa-cuartel de Zamora (capital).—Número de viviendas, 69. Presupuesto de contrata, 8.783.975,36 pesetas. Plazo de ejecución, veinticuatro meses. Fianza provisional, 186.307,15 pesetas.

Casa-cuartel de Alagón (Zaragoza).—Número de viviendas, ocho. Presupuesto de contrata, 1.163.748,91 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 24.745,80 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: En la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle Guzmán el Bueno, número 122, Madrid, hasta las trece horas del día 12 de diciembre próximo, y en las Comandancias del Cuerpo de las provincias respectivas, hasta la misma hora del día 11 del mismo mes, en dos sobres cerrados y lacrados, uno con la proposición y otro con documentación, según pliego de condiciones.

Los proyectos completos se encuentran para su examen en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las diez horas del día 14 de diciembre, en la Dirección General de la Guardia Civil. El importe de los anuncios y demás gastos de la subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marcelino Crespo.—5 766

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la contratación de la confección de uniformes y gorras, en las cantidades que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 21 de noviembre de 1963 la celebración de una subasta urgente para la contratación de la confección de uniformes y gorras, en las cantidades que a continuación se indican, y correspondientes al Servicio de Vestuario:

44.000 confecciones de uniformes de paseo (compuestos de guerrera y pantalón noruego), al precio límite de 285 pesetas confección de un uniforme.

170.000 confecciones de gorras tipo monaheño al precio límite de 35 pesetas confección de una gorra.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida

de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 5 de diciembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho, a prorrato, entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de noviembre de 1963.—5.858.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, referente a la subasta urgente para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 20 de noviembre de 1963 la celebración de una subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican correspondientes al Servicio de Vestuario:

500.000 pares de calcetines al precio límite de 15 pesetas el par.

500.000 calzoncillos, al precio límite de 40 pesetas unidad.

150.000 cubiertos, al precio límite de 30 pesetas unidad.

100.000 pares de guantes blancos, al precio límite de 25 pesetas el par.

111.150 jerseys lana, al precio límite de 135 pesetas unidad.

400.000 toallas, al precio límite de 28 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 4 de diciembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de noviembre de 1963.—5.857.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso urgente para la adquisición de artículos del Servicio de Subsistencia.

La Junta Central anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 21 de noviembre de 1963 la celebración de un concurso urgente para la adquisición de artículos del Servicio de Subsistencia:

47.420 botellines de cañac, al precio límite de 8,15 pesetas unidad.

91.690 abrelatas, al precio límite de 0,83 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 5 de diciembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de noviembre de 1963.—5.859.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar la construcción, por el régimen de viviendas de «renta limitada», de diversas casas-cuarteles para la Guardia Civil.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276 de fecha 18 de noviembre de 1963, página 16182, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo correspondiente a la subasta para

contratar la construcción de la casa-cuartel de San Severiano (Cádiz, capital), que es el afectado:

«Casa-cuartel de San Severiano (Cádiz, capital).—Número de viviendas, cincuenta y cuatro; presupuesto de contrata, 7.007.153,81 pesetas; plazo de ejecución, veinticuatro meses; fianza provisional, 149.350,66 pesetas.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la venta de 300 chapas de uralita onduladas, usadas, de medida 250 x 95.

Este Parque Móvil pone a la venta 300 chapas de uralita onduladas usadas, de medida 250 x 95, según pliego de condiciones expuesto en esta Sección Técnica (Cea Bermúdez, 5), admitiéndose las ofertas durante diez días hábiles a partir de esta fecha.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—5.767.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 5.446, de red de distribución de agua a un grupo de viviendas del Camino del Congosto, sin número».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca la siguiente subasta:

«Proyecto número 5.446 de red de distribución de agua a un grupo de viviendas del Camino del Congosto, sin número.»

Presupuesto de contrata: 955.440,61 pesetas.

Fianza provisional: 19.108,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones:

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos:

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de subastas del mismo.

Condiciones de la subasta:

Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número documento de identidad número expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 5.446 de red de distribución de agua a un grupo de viviendas del Camino del Congosto, sin número», se comprometo a la ejecución de las obras referidas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

Madrid, de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1963.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—5.741.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Edificio para la instalación de los servicios marítimos en el muelle de Alfonso XII» en el puerto de Cartagena.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Edificio para la instalación de los servicios marítimos en el muelle de Alfonso XII», en el puerto de Cartagena, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones setecientos nueve mil noventa y una pesetas cincuenta y cinco céntimos (4.709.091,55).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1836. Real Orden de 30 de octubre de 1907. Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final, y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentada en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de las obras a las que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento ochenta y ocho mil trescientas sesenta y tres pesetas sesenta y seis céntimos (188.363,66), y puede constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa; y de constituirse mediante aval bancario, deberán estar legitimadas las firmas de los que autorizan el aval.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certifi-

cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 18 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrata y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consulado de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y accionados de trabajo.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, el día 16 del mencionado mes de diciembre, a las doce horas, ante una mesa constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, Secretario-Contador, Abogado del Estado y Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llaña, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1963 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la

cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la adjudicación de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 5 de noviembre de 1963.—El Secretario-Contador, José A. de Casa Ayuso.—El Presidente, Salvador Martín Cañorria.—5.759.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio en construcción destinado a residencia sanitaria y ambulatorio del S. O. E. en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio en construcción destinado a residencia sanitaria y ambulatorio del S. O. E. en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 5.688.530 pesetas, admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional asciende a 113.730.60 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Ciudad Real, hasta las trece horas del día 5 del mes de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, sala de Juntas), a las doce horas del día 12 del mes de diciembre próximo.

Madrid, 15 de noviembre de 1963. — 8.263-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio del S. O. E. y agencia comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Orihuela (Alicante).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad y agencia comarcal del I. N. P. en Orihuela (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 12.993.117,12 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores al mismo. La fianza provisional asciende a 259.862,34 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Alicante, calle de Gerona, 24 y 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Alicante, hasta las trece horas del día 18 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la

mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (sala de Juntas), a las doce horas del día 23 de diciembre.

Madrid, 15 de noviembre de 1963. — 8.265-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de lavaderos en el edificio en construcción destinado a residencia sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Madrid.

Se abre concurso para la instalación de lavaderos en el edificio en construcción destinado a residencia sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.851.500 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional asciende a 37.030 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, podrán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales, hasta las trece horas del día 11 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, sala de Juntas), el día 14 de diciembre, a las doce horas.

Madrid, 15 de noviembre de 1963. — 8.264-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de consolidación y reforma de un edificio destinado a ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en la calle de Vargas Ponce, 2, de Cádiz.

Se abre concurso para la ejecución de las obras de consolidación y reforma de un edificio destinado a ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en la calle de Vargas Ponce, 2, de Cádiz.

El presupuesto de contrata asciende a 7.996.752,56 pesetas, admitiéndose ofertas superiores al tipo. La fianza provisional asciende a 159.935,05 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Cádiz, glorietta de Pta. de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cádiz, hasta las trece horas del día 17 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, sala de Juntas), el día 26 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 15 de noviembre de 1963. — 8.262-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución del proyecto de obra relativo a «Ampliación y mejora en el Centro de Comunicaciones del cuartel general de la Región Aérea Central».

Se anuncia subasta pública para adjudicar la ejecución del proyecto de obra relativo a «Ampliación y mejora en el Centro de Comunicaciones del cuartel general de la Región Aérea Central», por un importe límite de 977.934,68 pesetas.

El citado acto se celebrará a las once horas del día 11 de diciembre de 1963, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—8.294-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial en Granada.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de la Casa Sindical Provincial en Granada, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 22.742.677,89, importando la fianza provisional 454.853 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Granada y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.668.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción casa del Conserje en Residencia Ortiz de Zárate, de Sobrón (Alava).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción casa del Conserje en Residencia Ortiz de Zárate, de Sobrón (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a 229.867,76 pesetas, importando la fianza provisional 4.597,35 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Victoria y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del

Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.742.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nuevos saneamientos en el G.º «Onésimo Redondo», en Almería (capital).

La Organización Sindical de P. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de nuevos saneamientos en el G.º «Onésimo Redondo», en Almería (capital), según proyecto redactado por don Plácido Langle Granados.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas quince mil quinientos dieciocho pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 215.518,18, y la fianza provisional a cuatro mil trescientas diez pesetas con treinta y seis céntimos (4.310,36 ptas.). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Almería, durante quince (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Almería, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.768.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de material fungible con destino al Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén saca a concurso público la adquisición de material fungible con destino al Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada por un tipo máximo de licitación de ochocientas setenta y ocho mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas (878.355 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el dos por ciento de la partida o partidas ofertadas.

El pliego de condiciones económica-jurídicas y técnicas se encuentra a disposición de quienes pueda interesarle en el Centro de Formación Profesional Acelerada, carretera de Madrid, 2, o en la Secretaría Provincial de la Obra Formación Profesional, avenida del Generalísimo, 3, de Jaén.

El plazo de admisión de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de sobres se efectuará al siguiente día hábil de quedar cerrado el plazo de admisión o en el que se fije por el Presidente de la Mesa, a las once horas de su mañana, en la Sala de Juntas del Centro mencionado.

Jaén, 28 de octubre de 1963.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abelló.—5.709

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan, incluidas en el Plan de Modernización y Mejora de la Red Provincial de Caminos Vecinales.

Acordado por la Excm. Diputación, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se reseñan a continuación, incluidas en el Plan de Modernización y Mejora de la Red Provincial de Caminos Vecinales:

Grupo I

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 2-A, «del camino de Churra al de Zaráiche por Zarrancona».

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del C. V. número 4-A, «de Espinardo a la carretera del Alto de Las Atalayas» (kilómetro 3,600 al final).

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 3-F, «de Murcia a la Aparecida por el Real, pasando por Puente Tocinos y Llano de Brujas».

Reparación de explanación y firme y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 8-F, «de la ermita de San Antón a la carretera de Murcia a Alicante por la vereda de la Cueva» (kilómetro 3 al final).

Presupuesto de licitación de este grupo, 4.232.542,99 pesetas.

Fianza provisional, 84.650,85 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Grupo II

Reparación de explanación y firme y riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 7-A, «de Fortuna a Abanilla».

Reparación de explanación y firme y riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 19-A, «de Raspay a la carretera de Yecla al Pinoso» (todo el camino).

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del C. V. número 22-A, «del K. 5. H. 9 de la carretera de Abarán a su estación a la del puerto de La Llosilla a Yecla, pasando por la Hoya del Campo» (kilómetro 2).

Presupuesto de licitación de este grupo, 3.309.680,31 pesetas.

Fianza provisional, 66.193,60 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Grupo III

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del C. V. número 3-F, «de la carretera de Albacete a Cartagena a Santo Ángel».

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del C. V. número 5-F, «de la carretera de Beniján a la del Palmer a Beniján».

Reparación de explanación y firme y riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 6-F, «de la carretera de Murcia a Beniján a Tiñoso».

Reparación de explanación y firme y riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 7-F, «de Cua-

tro Caminos a la Barca de Salazar». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme y riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 10-F, «que partiendo de la carretera de Santomera a Alquerías, en el sitio conocido por la del Azarbe Mayor, enlace con la carretera del Alto de Las Atalayas a Murcia en Las Lumbreras». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 17-F, «de Beniel a Zeneta». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del C. V. número 50-F, «del kilómetro 5 de la carretera de Puente Nuevo a la de Torreveja a Básicas a la de Santomera-Alquerías, pasando por Rincones de Gallego y Almodóvar».

Presupuesto de licitación de este grupo, 4.521.754,29 pesetas.

Fianza provisional, 90.435,10 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses.

Grupo IV

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 3-B, «de Espinardo a la Fábrica de la Polvorosa». (Kilómetros 4,858 al 5,328.)

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. números 3 y 4-E, «de la Era Alta a Alcantarilla y de la carretera de Nonduermas a La Paloma a la de Murcia a Granada por Voz Negra y Turbedal». (Kilómetros 3 y 4 del primero y 3 del segundo.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 1-C, «de Alcantarilla a la carretera de Cieza a Mazarrón». (Todo el camino.)

Presupuesto de licitación de este grupo, 3.425.808,65 pesetas.

Fianza provisional, 68.516,15 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses.

Grupo V

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del C. V. número 13-B, «de Alpuente a la carretera de Murcia a Puebla». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del C. V. número 19-B, «de Cieza a Calasparra». (Kilómetro 7 al final.)

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del C. V. número 21-B, «de Cehégin a la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra». (Kilómetro 1.)

Reparación de explanación y firme y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 2-C, «del K. 23 de la carretera de Murcia a Puebla a Librilla». (Todo el camino.)

Presupuesto de licitación de este grupo, 2.849.939,70 pesetas.

Fianza provisional, 56.998,80 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses.

Grupo VI

Reparación de explanación y firme del C. V. número 4-D, «de Lorca a Mazarrón por Morata». (Kilómetro 1 al 12,320.)

Reparación de explanación y firme y construcción de obras de fábrica del camino vecinal números 8 y 9-D, «de Los Valencianos a Campo López y de Campo López a la carretera de Aguilas a Mazarrón». (Kilómetros 5 y 6 del primero y todo el camino del segundo.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 23-D, «del Poblado de Raiguero a Totana». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme y recalce de la cimentación de la obra de cruce sobre el río Guadalentín del camino vecinal número 10-E, «de Alhama a la carretera del Palmer a Mazarrón». (Todo el camino.)

Presupuesto de licitación de este grupo, 2.658.407,51 pesetas.

Fianza provisional, 53.163,15 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses.

Grupo VII

Reparación de explanación y firme del C. V. números 14 y 15-D, «de Aguilas a la cuesta de Gos y de Cope al C. V. de Aguilas a la cuesta de Gos». (Kilómetros 1 al 6 y todo el camino, respectivamente.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 16-D, «de Puerto Lumbresas a su estación de ferrocarril». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 12-E, «de Balcasas a Fuente Alamo». (Kilómetros 16 al 22.563.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 17-E, «de la carretera de Cartagena a Mazarrón, en Tallante a la de Cieza a Mazarrón en la Venta del Pareton». (Kilómetros 1 al 14.)

Presupuesto de licitación de este grupo, 2.355.011,98 pesetas.

Fianza provisional, 47.100,25 pesetas.
Plazo de ejecución, ocho meses.

Grupo VIII

Reparación de explanación y firme con riago asfáltico del C. V. número 8-B, «de Archeda a Lorqui por La Algaida». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme con riago asfáltico del C. V. número 17-B, «de Blanca a Abarán». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 10-E, «de Ulea a la carretera de Baños de Archeda a su estación». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 18-B, «de Bullas a la Copa». (Todo el camino.)

Presupuesto de licitación de este grupo, 2.915.030,99 pesetas.

Fianza provisional, 58.300,60 pesetas.
Plazo de ejecución, ocho meses.

Grupo IX

Reparación de explanación y firme con riago asfáltico y construcción de obras de fábrica del C. V. número 6-D, «de Bolnuevo al Puerto de Mazarrón».

Reparación de explanación y firme con riago asfáltico del C. V. número 16-E, «de El Albuñón a La Azohía». (Kilómetros 1 al 5.)

Presupuesto de licitación de este grupo, 1.683.768,18 pesetas.

Fianza provisional, 33.715,35 pesetas.
Plazo de ejecución, ocho meses.

Grupo X

Reparación de explanación y firme del C. V. número 20-B, «de Cehegin por Valentín a la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra». (Kilómetros 1 al 8.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 16-C, «de la carretera de Murcia a Puebla a Singla».

Reparación de explanación y firme del C. V. número 17-C, «de la carretera de Murcia a Puebla, en Barranca a la de Caravaca a Aguilas». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 9-C, «de la carretera de Caravaca a Aguilas a la de Zarcilla de Totana». (Kilómetros 5 al 17.360.)

Reparación de explanación y firme y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 21-C, «de la carretera de Totana a Bullas por Aledo a enlazar con la carretera de Caravaca a Aguilas». (Kilómetros 3, 4 y 5.)

Presupuesto de licitación de este grupo, 2.783.009,93 pesetas.

Fianza provisional, 55.660,20 pesetas.
Plazo de ejecución, ocho meses.

Grupo XI

Reparación de explanación y firme del C. V. números 23-F y 24-F, «del Mirador a la carretera de Torreveja a Balcasas De Lo Pagan al Mirador y Los Romeros». (Todo el camino.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 35-F, «de San Javier a Cartagena». (Kilómetros 20 al 25.)

Reparación de explanación y firme del C. V. número 39-F, «de la carretera de

Cabo de Palos al Albuñón a Torreveja». (Kilómetros 2,500 al final.)

Presupuesto de licitación de este grupo, 2.120.105,50 pesetas.

Fianza provisional, 42.402,10 pesetas.

Plazo de ejecución, ocho meses.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada grupo de las obras en este anuncio, podrá constituirse del modo y forma prevenido en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

El importe de las obras será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario concertado con el Banco de Crédito Local de España para modernización y mejora de la red provincial de caminos vecinales.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y con la garantía que el licitador prefiera, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos provinciales por valor de cinco pesetas y de la Mutualidad por valor de diez, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 5.º Caminos Vecinales y Vías Locales, durante los días y horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las doce horas del último día de presentación.

En sobre aparte y abierto, que se entregará en el momento de la presentación de la proposición, se acompañará:

Documento de identidad del licitador, que se devolverá tras la toma de datos del mismo. Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Documento que acredite estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, según exige el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribuciones del Estado con licencia fiscal y cuota de beneficios. Escritura bastantada de apoderamiento y constitución de sociedad, en su caso.

Todos los documentos se reintegrarán de conformidad con lo prevenido en la vigente Ley del Timbre.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que representen la mayor ventaja económica, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicidad de esta subasta, los de escritura de contratación, los de derechos reales del contrato y cualquier otra clase de impuestos o arbitrios que de aquél se deriven y todos aquellos otros que pudieran desprenderse de la subasta. La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el capítulo II, sección segunda, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de estas subastas se hallan de manifiesto en el Negociado 5.º Caminos Vecinales de la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de iden-

idad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1963 y del proyecto y pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de (especificáse el grupo a que se refiere la proposición, enumerando los caminos que comprende), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicha subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de noviembre de 1963.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una escuela unitaria (dos aulas y dos viviendas) en Belén-La Montaña (Luarca).

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de construcción de una escuela unitaria (dos aulas y dos viviendas) en Belén-La Montaña (Luarca), con presupuesto tipo de licitación de 512.278,10 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 10.245,58 pesetas; la definitiva será del doble de la provisional. El proyecto a utilizar es el ER-35 reformado M. y comprendida dicha escuela entre las a construir en el convenio con el Estado aprobado por Decreto de 21 de marzo de 1958.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Junta legalmente constituida, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los firmantes de aquellas; si subsistiese el empate, se decidirá por sorteo.

A las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final, y en sobre abierto, se acompañarán:

- Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad o en cualquier otra disposición que especialmente lo establezca.
- Carnet de empresa con responsabilidad y documento acreditativo de la personalidad.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la Núm. enterado de las condiciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de Oviedo, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por una cantidad total de (en letra) pesetas, equivalente a la baja de (tanto por ciento) (también en letra)

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 6 de noviembre de 1963.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—6.547.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia su basta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), las obras a realizar en el Municipio de Macastre, localidad adoptada por esta Corporación, y que consisten en: Escuela y vivienda para el Maestro (adaptación del proyecto tipo ER-35); urbanización y cerramiento del campo escolar; reforma de la Casa Ayuntamiento, reparación del cementerio municipal y local anejo a la casa Abadía, por el tipo, a la baja, de 1.030.000 pesetas.

Los pliegos de proposición, decididamente reintegrados con los timbres del Estado, Provincia y sellos de la Mutualidad correspondientes, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad número y carnet de empresa con responsabilidad número expedidos en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de diversas obras en Macastre, Municipio adoptado por la Diputación Provincial en el año 1961, consistentes en: Escuela y vivienda para Maestro, adaptación del proyecto tipo ER-35; urbanización y cerramiento del campo escolar; reforma de la Casa Ayuntamiento; reparación del cementerio municipal y local anejo a la Casa Abadía, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias, conforme a lo establecido por la Reglamentación del Trabajo en las industrias de construcción y obras públicas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 25.525 pesetas, y la definitiva, de un 5 por 100, hasta un millón de pesetas, y del 3,5 por 100, para el resto. Y, además, en el caso que la adjudicación se hiciera con baja que excediese del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la terce-

ra parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las indicadas garantías podrán constituirse el remanente en cualquier clase de valores y bienes que se enumeran en el artículo quinto de estas condiciones normativas y, además, mediante hipoteca.

Las obras del presente contrato deberán estar totalmente terminadas antes del día 20 de mayo de 1964. La ejecución de las mismas empezará a partir de los diez días siguientes al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 8 de noviembre de 1963.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—5.762.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña y Junta Vecinal de Pi de Bellver por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales en los montes que se citan

Cumplidos los trámites legales, se anuncian las subastas de aprovechamientos forestales en los montes de la pertenencia del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña y de la Junta Vecinal de Pi de Bellver

Bellver de Cerdaña.—Monte número 48, «Vila y Bayla». Madera de 5.035 pinos silvestre, montana y abetos. Volumen, 2.144.073 metros cúbicos en pie y sin corteza. Tasación: Precio base, 1.902.172,52 pesetas; índice, 2.377.715,65 pesetas. Garantías: Provisional, 38.043,45 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Pi de Bellver.—Monte número 45, «Montaña de Pi». Madera de 3.038 pinos silvestres. Volumen, 1.510.266 metros cúbicos en pie y sin corteza. Tasación: Precio base, 1.437.449,51 pesetas; índice, 1.756.811,88 pesetas. Garantías: Provisional, 28.749 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Se informara en las Secretarías del Ayuntamiento y de la Junta Vecinal, estando los expedientes a disposición del público.

Presentación de pliegos.—Hasta el día anterior hábil al de las subastas en las Secretarías del Ayuntamiento y de la Junta Vecinal.

Celebración.—La correspondiente al monte número 48, en la Casa Consistorial de Bellver de Cerdaña, a las doce horas del día hábil que correspondiera, transcurridos veinte hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

La del monte número 45, en el local de la Junta Vecinal de Pi, a las doce horas del día hábil correspondiente transcurridos veintuno hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

El modelo de proposición es el general aprobado por el Distrito Forestal.

Si quedaren desiertas las primeras, se celebrarán segundas subastas a los once días hábiles de las anteriores, bajo las mismas condiciones.

Bellver de Cerdaña, 11 de noviembre de 1963.—El Secretario.—5.758.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para construir un Colegio de Enseñanza Media, un campo de deportes y un parque de recreos

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno se anuncia concurso, con el carácter de urgencia, para la adquisición de terrenos para construir un Colegio de Enseñanza Media, un campo de deportes y un parque de recreos, debiendo reunir los terrenos las siguientes características:

a) Que se trate de una finca rústica, sita en las proximidades del pueblo, a menos de 400 metros del casco de la población en su parte más próxima.

b) Que tenga una extensión mínima de dos hectáreas.

c) Será preferible la finca que a juicio de la Comisión necesite menos trabajos de nivelación y que reúna mejores condiciones para la urbanización.

d) Igualmente será preferible las fincas próximas a las carreteras y con buenos accesos.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por quien le interese.

El Ayuntamiento abonará el precio del contrato en la forma siguiente:

a) 150.000 pesetas en el acto de la firma del contrato.

b) El resto en el próximo ejercicio, previa su consignación en el presupuesto ordinario.

El tipo de licitación del concurso es el de un millón de pesetas (1.000.000), a la baja.

Los que deseen tomar parte en el concurso constituirán en metálico y en la Depositaria Municipal la fianza provisional, consistente en el tres por ciento del tipo de licitación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente hábil después de transcurrir diez días, también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo se podrán presentar las proposiciones ajustadas al modelo que al final se consigna, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión natural de vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de las demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la finca de su propiedad, radicante en este término municipal, al sitio denominado para venderla al Ayuntamiento en el precio de (en letra y en número) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

El Tiemblo, 12 de noviembre de 1962 — El Alcalde.—5.755

Resolución del Ayuntamiento de Espartera (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras durante diez años

Las reclamaciones contra el expediente tramitado a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de septiembre último, se convoca concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras durante diez años, a partir de 1 de enero de 1964, bajo el tipo en baja de 140.000 pesetas anuales.

Admisión de proposiciones, en Secretaría municipal hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura de pliegos, a las once horas del siguiente día hábil, en esta Casa Consistorial.

Garantía provisional, 2.800 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe en que se adjudique el servicio.

Conforme al artículo 13 de Reglamento de Contratación, podrá adjudicarse el ser-

vicio sin atender únicamente a la oferta económica y según el discrecional juicio del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio y condiciones para optar al concurso público para la adjudicación de la concesión administrativa en exclusiva del servicio de recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de Esparraguera mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1963, se compromete y obliga a la prestación del expresado servicio con sujeción al pliego de condiciones municipales y a las complementarias que acompaña, y a cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones previstas en el referido pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Esparraguera, 23 de octubre de 1963.—El Alcalde.—6.562.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta de la obra de prolongación de la calle Ispizua.

El Alcalde de la villa de Hernani hace saber: Que por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 6 del corriente se convoca subasta para la ejecución de la obra de prolongación de la calle Ispizua, según proyecto del Ingeniero señor Yarzua, por importe de 1.151.169,27 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado en Caja

Municipal el importe del dos por ciento de la cifra de subasta, de declaración acreditativa de no hallarse incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (el plazo de veinte días se entiende a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»).

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del precio de remate.

La apertura de sobres tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que concluya el plazo anterior ante una Mesa integrada por los señores Alcalde, Aparejador municipal y Secretario de la Corporación y que se constituirá en la Alcaldía, a las trece horas de dicho día.

Modelo de proposición

Don ... contratista de obras, con domicilio en, en relación con la subasta convocada por el Ayuntamiento de Hernani para llevar a cabo la prolongación de la calle de Ispizua y aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número ofrece llevarla a cabo en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Hernani, 11 de noviembre de 1963.—El Alcalde, T. Aguirre Zumalacárregui.—5.757.

Resolución del Ayuntamiento de Inca (Balears) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar resultante de varias expropiaciones por motivo de la reforma de la zona del Mercado de Abastos.

Al haber sido declarada desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de septiembre pasado,

para la enajenación de un solar resultante de varias expropiaciones por motivo de la reforma de la zona del Mercado de Abastos, se anuncia segunda subasta, por tipo en alza de 2.300.000 pesetas, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, siguiente al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las proposiciones acompañadas del resguardo de la constitución de la fianza provisional de 46.000 pesetas, en horas de diez a trece treinta y durante los veinte días hábiles siguientes al de este anuncio en la Secretaría de la Corporación (donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, modificados, con el plano del solar), con arreglo al modelo de proposición inserto al final de este anuncio.

El solar de referencia, de superficie aproximada de 264,61 metros cuadrados, se halla emplazado en la calle de Bruy, angular con las de Miguel Durán y Pez, de esta ciudad.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación de un solar de una superficie aproximada de 264,61 metros cuadrados, sito en calle Bruy, angular con las de Miguel Durán y Pez, resultante de varias expropiaciones por motivo de la reforma de la zona del Mercado de Abastos, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Inca, 5 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Alfonso Reina.—6.537.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Castor González Quintero, ocurrido el día 26 de agosto de 1963.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SAN CARLOS DE LA RAPITA

Don Francisco García Grillo, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente número 91/1963, incoado con motivo del hallazgo de una canoa en aguas de este distrito marítimo el día 26 de septiembre de 1963.

Hago saber: Que por el pesquero nombrado «Joven Carmina», folio 2.915, tercera, Barcelona, el día 26 de septiembre pasado fue hallada a la altura de San Carlos de la Rapita una canoa pintada de blanco y su obra viva pintada de rojo, sin nombre alguno, lleva instalado un motor fuera-borda pintado de azul.

Las características de la citada canoa son las siguientes:

Eslora, cinco metros; manga, 175; puntal, 0,70, y contorno, tres metros; tonelaje total, 1,68.

Motor fuera-borda.—Marca «Evinrude», número 50.133, serie 25.936, de 35 HP.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas se crean con derecho al citado hallazgo, debiendo personarse en este Juzgado Militar de Marina los interesados o sus representantes legales en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente edicto, acreditando sus derechos documentalmente.

Dado en San Carlos de la Rapita a los once días del mes de noviembre de 1963. El Juez Instructor, Francisco García Grillo.—3.761.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Liquidación de la Entidad «La Confianza Nacional, S. A.»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que la entidad de Seguros «La Confianza Nacional, S. A.», va a ser eliminada en el término de treinta días del

Registro Especial de Entidades Aseguradoras inscritas e incluida en el índice de las que están en liquidación.

Madrid, 9 de noviembre de 1963.—El Director general, M. Catalá.

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja, con los números 449.343 de entrada y 246.636 de registro, correspondiente al depósito de 42.000 pesetas nominales, constituido por don Francisco López Alba, para garantía de la fianza de la línea de viajeros de Sabero-León, con hijuela de Boñar a Cofinal. E.2.614/1963.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.558.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, con los números 421.662/63